

1. **OBJETIVO:** Facilitar a la comunidad, gremios y otro tipo de organizaciones, el ejercicio del derecho Constitucional de participar en la vigilancia de la gestión pública y el uso de los recursos del estado.
2. **ALCANCE:** Inicia con la identificación por parte de la Dirección Operativa de Participación Ciudadana y la Dirección Operativa de Control Fiscal, los Sujetos de Control que requieran la vinculación del Control Social durante el Proceso Auditor, y culmina con la publicación del Informe final.
3. **CONDICIONES GENERALES:** N/A
4. **RESPONSABILIDADES:** Director Operativo de Participación Ciudadana y director operativo de control fiscal
5. **DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FORMATOS O REGISTROS
1. Solicitar a la Dirección Operativa de Control Fiscal vincular los Sujetos de Control que requieran la participación del control social a través de miembros de la Comunidad, Gremios y otro tipo de Organizaciones durante el Proceso Auditor.	Director Operativo de Participación Ciudadana y Director Operativo de Control Fiscal	
2. Identificar a los miembros de la Comunidad, Gremios y otro tipo de Organizaciones para que acepten la participación, y socializar con ellos las estrategias en reunión previa, en lugar determinado para tal fin, utilizando el Anexo 4 "Planilla de Asistencia", del Procedimiento M3P7-02 del Proceso de Gestión Humana.	Director Operativo de Participación Ciudadana y Director Operativo de Control Fiscal	Anexo 1 Acta de socialización de Auditoria Articulada del procedimiento M2P4-01 y Anexo 4 "Modelo Planilla de Asistencia" del procedimiento M3P7-02
3. Programar reunión y presentar los miembros de la Comunidad, Gremios y otro tipo de Organización, al equipo auditor de acuerdo al Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT, en lo que se refiere a Auditorias Articuladas.	Director Operativo de Participación Ciudadana y Director Operativo de Control Fiscal	Anexo 2 Modelo Citación
4. Realizar reunión durante la fase de planeación para recepcionar queja, insumos o conceptos que se verificarán durante la ejecución del proceso auditor.	Director Operativo de Participación Ciudadana y Director Operativo de Control Fiscal	
5. Realizar mesas de trabajo con el equipo auditor, el representante de la comunidad, gremio y otro tipo de organizaciones y el profesional universitario de la Dirección Operativa de Participación Ciudadana con el fin de recibir aportes, documentación o apoyo técnico que genere valor agregado al Proceso Auditor.	Director Operativo de Participación Ciudadana y Director Operativo de Control Fiscal	



**PROCEDIMIENTO ENLACE CON LA COMUNIDAD, GREMIOS Y OTRO
TIPO DE ORGANIZACIONES**

CÓDIGO: M2P4-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 8/09/2021

Página 2 de 2

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FORMATOS O REGISTROS
6. Recibir y publicar los resultados contenidos en el Informe Final de auditoria, con la Comunidad, Gremio y otro tipo de organizaciones.	Director Operativo de Participación Ciudadana y Director Operativo de Control Fiscal	

ELABORÓ: Daniela Blandón Prado	REVISÓ: Marta Isabel Gutiérrez Segura	APROBÓ: Manuel José Orozco Castillo
CARGO: Profesional Universitaria	CARGO: Directora Operativa de Participación Ciudadana	CARGO: Jefe Oficina de Planeación
FIRMA	FIRMA:	FIRMA:
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO

VERSION	Fecha Aprobación	Descripción breve de la modificación/actualización
9.0	1 de octubre de 2015	Se ajustan el procedimiento en razón a la eliminación del Flujograma del documento, etc. el contenido queda igual.
10.0	5 de septiembre de 2016	Se ajusta el documento en razón al cambio de logo institucional.
11.0	5 de agosto de 2020	Se ajusta en razón de la ordenanza 500 de 2018 y al logo institucional
12.0	8 DE Septiembre de 2021	Se ajusta la actividad 5 suprimiendo la frase " para comunicaciones"